



RESOLUCION N° 237 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 25 JUN 2015

Expediente N° SO-19.217/15.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación a la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinaria Julio-Agosto/2015, del 3° año de la Carrera Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, elevada por Secretaria de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, corresponde en virtud a que los alumnos de la Cohorte 2009-2011 que dependen de la Sede Orán deben rendir las asignaturas del tercer año, por lo que se establece los Tribunales Evaluadores, Fechas y Hora de las Asignaturas.

Que, los Tribunales Examinadores deberán constituirse con Auxiliares de la Docencia por razones de fuerza mayor, ya que la carrera no cuenta con los Profesores necesarios para cumplir con las reglamentaciones vigentes.

Que, la misma se encuadra en lo dispuesto por Resolución N° 117/02 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que establece en su Artículo 1°: ...Por razones de fuerza mayor el Tribunal Examinador podrá constituirse por lo menos, con un Profesor y dos (2) Auxiliares de la Docencia, de los cuales al menos uno (1) debe ser Jefe de Trabajos Prácticos.

Que, se debe elaborar el correspondiente instrumento legal que avale estas actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Establecer la constitución de Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Julio-Agosto/2015 del 3° año de la Cohorte 2009-2011 de la Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Tartagal de la Universidad Nacional de Salta, en las Fechas, Horario y Tribunal Examinador que en cada caso se consigna:

FECHAS: 23/07/15 y 06/08/15

ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL

Hora: 09:00

- Prof. Lic. Elizabeth Allemand
- Prof. Lic. Angélica Acosta
- J.T.P. Lic. Josefá Ceballos
- Prof. Mg. Carlos Cedrón (suplente)

ENFERMERÍA QUIRÚRGICA

Hora: 11:00

- Prof. Lic. María E. Velásquez
- Prof. Mg. Carlos Cedrón
- J.T.P. Enf. Adriana Quispe
- Prof. Lic. Angélica Acosta (suplente)





RESOLUCION N° 237 15

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.217/15.-

FECHAS: 24/07/15 y 07/08/15
ENFERMERÍA DE SALUD PÚBLICA II

Hora: 15:00

Prof. Lic. Angélica Acosta
Prof. Esp. Susana M. de Savoy
J.T.P. Lic. Heber Aramayo
Prof. Mg. Carlos Cedrón (suplente)

ENFERMERÍA PEDIATRICA

Hora: 16:00

Prof. Lic. Estela Ríos
Prof. Enf. Elvira Rearte
J.T.P. Lic. Josefina Ceballos
Prof. Lic. Angélica Acosta (suplente)

ENFERMERÍA GINECOLÓGICA Y OBSTÉTRICA

Hora: 17:00

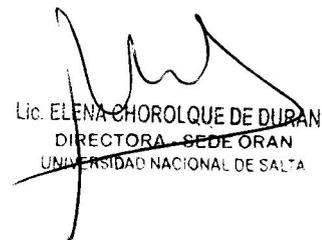
Prof. Lic. María E. Velásquez
Prof. Mg. Carlos Cedrón
J.T.P. Enf. Norma Santa Cruz
Prof. Lic. Estela Ríos (suplente)

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Departamento Alumnos, Secretaría de Sede, Sede Tartagal y Consejo Asesor a sus efectos.-

hc


Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA